

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Distrital de Integración Social

- NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual
- NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 2019
- NORMAS:** Acuerdo Distrital No.152 de 2005. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

INTEGRANTES:(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Delegada Técnica Trata de personas	O	09/06/2022
2. Planeación	Planeación Distrital	Directora de Diversidad Sexual	I	09/06/2022
3. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Profesional Contratista - DPRI	I	09/06/2022
		Profesional Contratista - DPRI	I	09/06/2022
4. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Profesional especializado Coordinador Línea 106	IP	09/06/2022
		Profesional especializado Vigilancia de Salud Pública	I	09/06/2022
5. Integración	Secretaría de Integración Social	Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia	S	09/06/2022



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473856
 2022-08-01T10:46:32-05:00 - Pagina 1 de 14



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473856
 2022-08-01T10:46:32-05:00 - Pagina 2 de 14

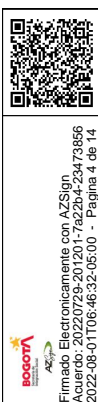
Social		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo de Comunicaciones	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo de Comunicaciones	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo de Planeación	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección de Discapacidad – Equipo Política Pública	S	09/06/2022
		Contratista Subdirección para la Juventud - Equipo de Prevención	S	09/06/2022
	IDIPRON	Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	IP	09/06/2022
6. Secretaria Distrital Para la Mujer	Secretaría para la Mujer	Profesional especializado, dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia	I	09/06/2022
7. Seguridad,	Secretaría de	Contratista de la Dirección de	I	09/06/2022



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473856
 2022-08-01T10:46:32-05:00 - Pagina 3 de 14

Convivencia y Justicia	Seguridad	Prevención encargada de la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes		
8. Cultura	Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR	Contratista Mujer y Género	IP	09/06/2022
		Contratista STRD	I	09/06/2022
9. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Profesional de Gestión – Programa Futuro Colombia FGN	I	09/06/2022
10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Regional Bogotá	Profesional especializado	I	09/06/2022
11. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Contratista SFOS - Mujer y Género	I	09/06/2022
12. Instituto Distrital de Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Profesional Subdirección de destino	IP	09/06/2022
13. Policía Metropolitana	Policía de Infancia y Adolescencia Metropolitana de Bogotá	Mayor delegado de Infancia y Adolescencia MEBOG PONAL GINAD	I	09/06/2022
14. Representantes de la Sociedad Civil	Fundación Renacer	Subdirector de Atención	IP	09/06/2022
15. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Líder de educación	IP	09/06/2022

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias	09/06/2022	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.	09/06/2022	SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	09/06/2022	SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.	09/06/2022	SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	09/06/2022	SI



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2022:

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta el informe de gestión correspondiente al segundotrimestre del año 2022, donde se describen los avances de las mesas de trabajo en la implementación del Plan de Acción del Consejo 2022.

El día 09 de junio 2022, se realizó el segundo Comité Técnico del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual instancia donde se describieron las acciones adelantadas por las Mesas Técnicas de Prevención, Atención, Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA; y la Mesa de Sistema de Información.

A continuación, se relacionan estos desarrollos por cada una de las mesas técnicas:

Primer Objetivo: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales, intersectoriales y transectoriales.

1. Desarrollar la Semana del Buen Trato, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo 329 de 2008.

En el marco del Comité Técnico del 09 de junio fue socializada la temática “*El Cuidado*” para implementar durante la Semana del Buen Trato entre el 19 y 25 de noviembre en esta vigencia 2022, la cual fue puesta a consideración por los integrantes del Comité Técnico, de igual manera se les plantearon desarrollar mesas de trabajo para que identificar acciones que se puedan desarrollar durante la Semana del Buen Trato.

2. Divulgar en la página de la SDIS la información pública y relevante a la ciudadanía producto del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación sexual.



A la fecha fueron consensuados y aprobados por los integrantes del Comité Técnico tres (3) documentos a ser divulgados en la página SDIS:

1. Un documento metodológico en prevención de violencias, con hombres vinculados en medidas de protección de las comisarías de familia.
2. Manual de consejos para la prevención de la ESCNNA IDIPRON producido por las Niñas, Niños y Adolescentes a partir de los encuentros pedagógicos.
3. Estudio sobre violencias hacia personas transgénero, violencia intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI y consecuencias del abandono familiar para la vida de las personas transgénero.

3. Identificar, documentar y divulgar (1) experiencia exitosa en promoción del buen trato implementada por las comunidades.

En articulación interinstitucional entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES - Estrategia Crea-, la Secretaría de Integración Social – Subdirección para la Familia - Estrategia FAMILAB-, y la Secretaría de Educación se desarrolla en las localidades de Suba, Engativá y Teusaquillo, un proceso con estudiantes de bachillerato en el que se comparten contenidos en prevención de violencias y comunicación para el desarrollo, generando en el cierre un producto artístico construido y seleccionado por la población estudiantil. A la fecha se han abordado las temáticas de: Familias Democráticas, Habilidades Para La Vida, Masculinidades, Derechos Humanos.

Segundo Objetivo: Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias en torno a la prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.

1. Realizar tres (3) jornadas anuales de fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales e interinstitucionales y transectoriales en los Consejos Red de Buen Trato.

Se realizó la primera jornada de asistencia técnica en el mes de abril, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, sobre las alertas tempranas, su contexto socio geográfico y criterios de reporte.

La segunda asistencia técnica con enfoque étnico está programada para iniciarse en el mes de julio. La Secretaría de Educación, la Asociación Afecto, la Secretaría de



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473856
2022-08-01T10:46:32-05:00 - Página 6 de 14

Planeación acompañaran la formulación e implementación de las jornadas.

2. Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA (23 de septiembre).

La conmemoración del 23 de septiembre vincula las instituciones miembros de la mesa de trabajo, a una movilización territorial que incluye una muestra artística, el desarrollo de un taller cuyo tema es el uso correcto del lenguaje en medios de comunicación.

3. Priorizar catorce (14) territorios para el desarrollo de escuelas de formación articuladas a nivel distrital, inter local y local en prevención de violencias.

Las Escuelas Interlocales aportan a la cualificación y actualización constante en el trabajo de atención, identificación y prevención de violencias que realizan los participantes desde sus respectivos roles. A la fecha se ha desarrollado la Escuela Local de Formación de Ciudad Bolívar que contó con la participación de 78 servidoras-es, de los cuales 64 son mujeres y 14 hombres.

La Escuela Distrital de Formación del Consejo inicio el proceso 2022 el 17 de junio con su primera sesión, contando con 133 participantes inscritos, quienes provienen de entidades como la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Fiscalía General de la Nación, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Alcaldía Local de San Cristóbal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR; el promedio de participación es de 73 personas por sesión. Durante el segundo trimestre 2022 se han realizado tres (3) sesiones en Derechos Humanos; violencias por razón de género y la tercera, violencias por orientación sexual e identidad de género. Del mismo modo, Se continúa con el seguimiento y coordinación de la organización de la escuela, la cual se estructuró en los meses de abril, mayo y junio, teniendo en cuenta el desarrollo de las sesiones presenciales y las virtuales, en el monitoreo de la plataforma Moodle.

4. Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.

El Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA cuenta con



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473856
2022-08-01T06:46:32-05:00 - Pagina 7 de 14

un mapeo de acciones de prevención, de intervención y de divulgación.

En el marco de la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes, su identificación y rescate, se establecieron sesiones de trabajo mensuales de análisis y monitoreo de casos.

Se proyecta dar inicio a procesos de orientación y sensibilización en prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCENNA en el mes de agosto, con 40 horas de trabajo dividida en 5 sesiones presenciales, que comprende un proyecto situado y ejercicios asincrónicos de trabajo en casa.

Tercero Objetivo: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

1. Revisar y ajustar la ruta de atención de violencias por razones de género, VIF y violencia sexual con los delegados técnicos de las entidades que tienen competencia en la atención.

Las jornadas de socialización de la ruta durante el segundo trimestre, ya tiene definidos quienes serán los ponentes, a cargo de quien estarán las memorias y a quienes irá dirigida.

La segunda jornada, se desarrolló el 23 de Junio y contó con la asistencia de 2701 personas. La tercera jornada está programada para el 20 de septiembre y la cuarta jornada se agendó para el 2 de noviembre del año en curso.

2. Desarrollar (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la ESCENNA con las entidades del Distrito y la Nación.

Se aprobó la ruta integral de atención a víctimas de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en reunión del 27 de mayo y se asignó la tarea al equipo coordinador de la Mesa de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCENNA, de graficarla, facilitando la información a la ciudadanía y en esa medida, fortalecer la denuncia. La gestión cuenta con el apoyo del área de comunicaciones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON y de la Secretaría de Educación del Distrito. Se espera dar inicio a su



divulgación en el mes de agosto.

3. Elaborar y divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la ESCNNA, para la divulgación y apropiación con los diferentes actores que previenen y atienden este delito.

Desde la mesa de trabajo en prevención de la explotación sexual comercial a niñas, niños y adolescentes, se acordó trabajar en procesos de generación de conocimiento, a partir de las investigaciones realizadas por la Fundación Renacer, IDIPRON, Secretaría Distrital de Salud y la actual investigación que viene ejecutando el Instituto Distrital de Turismo IDT.

El documento constituye un aporte en la transformación de los servicios y procesos de prevención de las instituciones que están comprometidas con el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.

4. Realizar un (1) documento de análisis de casos con mínimo siete (7) localidades, identificando barreras de acceso por tipo de violencia (VIF, VS y ESCNNA) con enfoque diferencial (étnico, por orientación sexual e identidad de género, discapacidad o víctimas del conflicto armado).

Las localidades comprometidas con el cumplimiento de esta meta 2022 son: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Sumapaz, Tunjuelito y Usme, a quienes se les ha hecho acompañamiento técnico para la definición de los casos, de conformidad con los criterios establecidos. Se amplió el plazo para la presentación del documento para el 30 de agosto.

Cuarto Objetivo: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales

1. Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades.

La jornada de la primera asistencia técnica correspondió al panel de expertos en el marco de la Ley 2126 de 2021, logrando una participación de 295 asistentes (38 de manera presencial, y 256 personas en conexión virtual). Esta asistencia técnica se realizó principalmente para el público de las y los profesionales que hacen parte de los Comités Locales de Seguimiento a Casos, no obstante, contó con servidores, servidoras



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473856
2022-08-01T06:46:32-05:00 - Página 9 de 14

y contratistas de los sectores públicos y privados que dentro de sus funciones atienden u orientan a la ciudadanía víctima de violencias de género, violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras violencias en el contexto familiar.

La segunda asistencia técnica se tiene programada para el mes de julio, y será dirigida por la Personería, Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, como entes de control e integrantes de la mesa de atención.

La tercera asistencia está programada para el mes de agosto y serán abordados los lineamientos de los comités locales de seguimiento a casos.

La cuarta asistencia es territorializada por cada una de las localidades, y está a cargo de los delegados de las entidades que hacen parte de la mesa de atención. Para el mes de julio se tiene programado terminar las asistencias y documentar la información recopilada.

2. Divulgar los boletines informativos de violencia intrafamiliar y las violencias sexuales elaborados por las entidades del Distrito y la Nación.

La Secretaría Distrital de Salud a través del subsistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual (SIVIM) (SDS) cuenta con un boletín de orden epidemiológico, el cual se puede consultar a través del portal SaluData:

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/>

A la fecha no se cuenta con actualización vigencia 2022.

3. Realizar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

El Consejo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual ha enfocado sus esfuerzos en la formulación de documentos técnicos orientados al fortalecimiento de la capacidad de respuesta integral y oportuna de funcionarias y funcionarios del distrito ante los retos de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual.

Durante el segundo trimestre 2022 se construyó un documento, resultado del balance del funcionamiento durante el primer trimestre. Los resultados de este análisis serán socializados en la Mesa de Atención aportando elementos contextualizados y



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473856
2022-08-01T06:46:32-05:00 - Página 10 de 14

territorializados, que fortalecen a nivel Distrital la línea técnica, garantizando la participación según las competencias de las y los delegados institucionales.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

El Consejo Distrital de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual, ha avanzado en su plan de trabajo 2022, durante el segundo trimestre del 2022, gracias a la participación comprometida de la mayoría de las entidades invitadas permanentes. No obstante, la Mesa Distrital de Seguimiento a casos no ha contado con la totalidad de las entidades convocadas a sus sesiones mensuales, en las cuales se analiza las actuaciones a adelantar para restaurar y restablecer la garantía de derechos de las víctimas afectadas por barreras institucionales. Es el caso de la Policía Metropolitana, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, la Personería de Bogotá y Defensoría del Pueblo.

Es de resaltar la efectiva articulación en la Escuela Distrital del Consejo, lo que posibilita la inclusión de propuestas conceptuales y metodológicas de las entidades que hacen parte del Consejo, así como de las organizaciones de la sociedad civil con experiencia destacada en el abordaje integral de las violencias; además de la participación de funcionarios y funcionarias de diferentes puntos de la ciudad, que cualifican el ejercicio de su rol.

El Acuerdo 828 del 2021 ordena acciones al Consejo Distrital, las cuales se han posicionado y abordado en el marco de las mesas técnicas, maximizando la oportunidad en su cumplimiento, a partir de la arquitectura inter institucional e intersectorial con que cuenta el Distrito, en relación a la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales.

Firma de quien preside la instancia:

Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria Distrital de Integración Social.


Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Omaira Orduz Rodríguez
Subdirectora para las Familia
Secretaría Distrital de Integración Social.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473886
2022-08-01T10:46:32-05:00 - Pagina 11 de 14



 Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-201201-7a2b-4-23473886
2022-08-01T06:46:32-05:00 - Pagina 12 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME GESTION SEGUNDO TRIMESTRE CONSEJO
DISTRITAL 2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220729-201201-7a22b4-23473856

Creación: 2022-07-29 20:12:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-08-01 06:46:29

Firma: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

mbarraquer@sdis.gov.co

Firma: OMAIRA ORDUZ RODRIGUEZ

Omaira Orduz Rodríguez

46357422

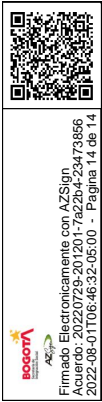
rorduz@sdis.gov.co

Subdirectora para la Familia

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-201201-7a22b4-23473856
2022-08-01T06:46:32-05:00 - Página 13 de 14



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220729-201201-7a22b4-23473856
2022-08-01T06:46:32:05:00 - Pagina 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
INFORME GESTION SEGUNDO TRIMESTRE CONSEJO DISTRITAL 2022			 Escanee el código para verificación
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20220729-201201-7a22b4-23473856 Creación:2022-07-29 20:12:01 Estado:Finalizado Finalización:2022-08-01 06:46:29			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Omaira Orduz Rodríguez rorduz@sdis.gov.co Subdirectora para la Familia SDIS	Aprobado	Env.: 2022-07-29 20:12:02 Lec.: 2022-07-30 09:19:53 Res.: 2022-07-30 09:19:58 IP Res.: 179.19.75.86
Firma	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS mbarraquer@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-07-30 09:19:58 Lec.: 2022-08-01 06:46:25 Res.: 2022-08-01 06:46:29 IP Res.: 181.53.239.107